



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00995859- -UNC-ME#FL- Pago estipendio económico estudiantes auxiliares CIFAL (Mes de Noviembre y Diciembre)

VISTO:

El Expediente EX-2025-00995859- -UNC-ME#FL presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas en el que se solicita el pago de los estímulos económicos correspondientes por las tareas que las Estudiantes Auxiliares desarrollaron en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas durante el mes de Noviembre y las que prestarán en el mes de Diciembre.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2025-179-E-UNC-DEC#FL donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares,

Que dichas erogaciones serán afrontadas con fondos correspondientes al Programa de Prácticas Profesionales en Lenguas, según RHCD 157/22;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de \$227.143 (pesos doscientos veintisiete mil ciento cuarenta y tres) a la alumna Noguera Sofía Emma DNI 42.442.904, que desempeñó tareas en el mes de Noviembre como colaboradora en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas (CIFAL).

Art. 2°.- Disponer el pago de \$151.429 (pesos ciento cincuenta y un mil cuatrocientos veintinueve) a la alumna Isuardi Jazmín DNI 42.049.931, que desempeñó tareas en el mes de Noviembre como colaboradora en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas (CIFAL).

Art. 3°.- Disponer el pago de \$227.143 (pesos doscientos veintisiete mil ciento cuarenta y tres) a la alumna Noguera Sofía Emma DNI 42.442.904, por las tareas que prestará en el mes de Diciembre como colaboradora en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas (CIFAL).

Art. 4°.- Disponer el pago de \$151.429 (pesos ciento cincuenta y un mil cuatrocientos veintinueve) a la alumna Isuardi Jazmín DNI 42.049.931, por las tareas que prestará en el mes de Noviembre como colaboradora en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas (CIFAL).

Art. 5°. Comuníquese y de forma.